

Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública

Dependencia Ejecutora

Secretaría de Obras Públicas

No de Licitación

SOP-MTY-RP-10/25-IR

Relativo a :

REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN PLAZA BORBÓN UBICADO EN LAS CALLES DINASTÍA Y BORBÓN, EN LA COL. DINASTÍA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

Recursos:

Recursos Propios y Estatales, Ejercicio 2025.

Monto Aprobado

3,100,000.00

Incluye I.V.A. \$

Localidad:

Monterrey Nuevo León.

Tabla Comparativa de Proposiciones			
Solventes Técnicamente y Económicamente			
Presupuesto Base \$			\$3,100,000.00
Participantes	Propuesta		
INNOVA ESSENCE S. DE R.L. DE C.V.	Original		\$3,070,062.52
ORMO, PROYECTOS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	Original		\$3,156,244.23
PLAYGROUND SYSTEMS, S.A. DE C.V.	Original		\$3,183,306.62
RAUL CEREZO TORRES	Original		\$3,254,584.89
GAR-REAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Original		\$3,306,383.33

Origen de los Fondos

Otros

Estatal

Ramo 33

Propios

Mezcla

X

Fechas

Apertura técnica

7 de agosto de 2025

Apertura Económica

8 de agosto de 2025

15:00 HRS

15:00 HRS

Recomendaciones de Fallo

INNOVA ESSENCE S. DE R.L. DE C.V.

Fallo:

Importe del Fallo (Incluye I.V.A.)
\$3,070,062.52
(Tres millones setenta mil sesenta y dos pesos 52/100 M.N.)

Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)

No hay propuestas rechazadas

DICTAMEN

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité

12 de agosto de 2025

COORDINADOR

C. Lic. José Nazario Pineda Osorio
Secretario de Obras Públicas

SECRETARIO

C. Arq. Alfonso Ramos Marroquín
Director de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Obras Públicas

VOCAL

Lic. Héctor Antonio Calván Ancira
Por la Secretaría de Ayuntamiento

VOCAL

Por la Secretaría municipal

VOCAL

Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva

VOCAL

Por la Secretaría de Servicios Públicos

OBSERVADOR

Director de Seguridad y Obra de la Secretaría de Obras Públicas

OBSERVADOR

Por la Contraloría Municipal

OBSERVADOR

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Observaciones:
Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):
A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes
B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.